

resolución por la Ilma. Secc. 7.ª de la Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación.

Y para que conste sirva de NOTIFICACIÓN a SOUFIAN AZAUI y MUSTAPHA ARAHOU actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro